

**DISPOSICIÓN N° 332/2021.
NEUQUÉN, 19 DE OCTUBRE DE 2021.**

VISTO:

El Expediente OE N° 6264-T-2021, Ordenanza N°12.703 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota se presenta el Señor TARIFEÑO ALEX ROBERTO DNI N° 14.349.517, con domicilio en calle Asia casa 7 612 B° Rincón de Emillo de la Ciudad de Neuquén, solicitando la renovación de la Licencia Remis N° 090;

Que el Artículo 1°) de la Ordenanza N° 12.703, regula la prestación del Servicio Público de Remis;

Que el citado Artículo establece como Autoridad de Aplicación a la Dirección General de Transporte o quien designe el Órgano Ejecutivo Municipal;

Que el Artículo 7°) de la Ordenanza N° 12.703, establece que la renovación de la Licencia de Remis debe gestionarse ante la Autoridad de Aplicación;

Que la Licencia habilitante tiene validez de 5 años pudiendo ser renovada por igual período de tiempo;

Que el Licenciario cumple los requisitos establecidos por la Ordenanza N° 12.703 para la renovación de la Licencia;

Que la División Reclamos y Antecedentes informa a fs. 37 que el Licenciario no posee antecedentes que imposibiliten la continuidad de la prestación del Servicio Público de Remis;

Que corresponde el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello:

ES COPIA FIEL


ALVAREZ, MARILINA
Jefe de División
Despacho y Administración
Subsecretaría de Transporte

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTÍCULO 1º): RENUÉVASE, la Licencia de Remis N° 090 a favor del Sr. ----- TARIFEÑO ALEX ROBERTO D.N.I N° 14.349.517, por el plazo de 5 años de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 12.703.

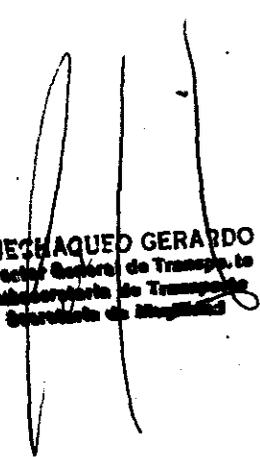
ARTÍCULO 2º): DETERMÍNASE, que el plazo de 5 años finalizará el día 07 de ----- Noviembre del 2025.

ARTÍCULO 3º): NOTIFIQUESE, por medio de la Dirección General de ----- Transporte - División Habilitaciones que el Licenciario deberá realizar el pago de tasa de Renovación establecida en la Ordenanza Tarifaria vigente.

ARTÍCULO 4º): REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, cúmplase de conformidad, dese a ----- la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.

ES COPIA FIEL


ALVA MARILINA
Jefa de División
Despacho y Administración
Subsecretaría de Transporte


GUEHAQUED GERARDO
Director General de Transporte
Subsecretaría de Transporte
Secretaría de Energía